



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 57527/18

BUENOS AIRES; 26 de Marzo de 2019.-

VISTO la Resolución D 783/19, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa el Jurado que dictaminará sobre la tesis presentada por la candidata a Magíster en Ciencias Biomédicas, Lucía S. MITRE; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello,

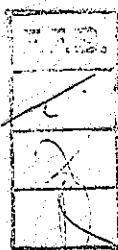
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

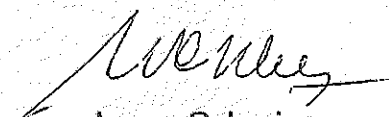
Resuelve:

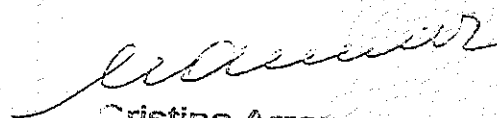
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resolución D 783/19, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa el Jurado que dictaminará sobre la tesis presentada por la candidata a Magíster en Ciencias Biomédicas, Lucía S. MITRE, cuya copia obra a fs. 12 y pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; tome razón la Secretaría de Posgrado; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 614




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Farmacia y Bioquímica

BUENOS AIRES, 08 MAR 2019

VISTO: la Resolución (CS) N° 8173/13 mediante la cual se aprueba el reglamento general, el plan de estudios y los contenidos mínimos de la Maestría en Ciencias Biomédicas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación del Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magíster, la Médica Lucía Sol MITRE, intitulada en inglés "The immune cell repertoire in myocardial infarction" y en español "El repertorio de células inmunes en el infarto del miocardio" realizada bajo la Dirección del Prof. Dr. Andreas Zirlik, y Co-Dirección del Dr. Timoteo Marchini,

Lo propuesto por la Comisión de Maestría con respecto a la composición del Jurado,

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
RESUELVE:

- Ad Referéndum del Consejo Directivo -

ARTICULO 1° - Designar la siguiente nómina de especialistas en el tema para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magíster, la Médica Lucía Sol MITRE:

TITULARES:

- Dr. Bruno BUCHHOLZ
- Dr. Eugenio Antonio CARRERA SILVA
- Dra. Luciana HANNIBAL

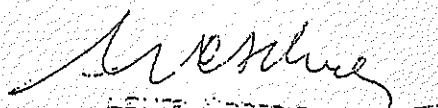
SUPLENTE:

- Dr. Daniel GONZÁLEZ MAGLIO
- Dra. Bárbara REARTE
- Prof. Dr. Dr. h.c. Christoph BORNER

ARTICULO 2° - REGISTRESE; elévese a Consejo Directivo para su aprobación; cumplido gírese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para su conocimiento.

RESOLUCION N° 783

Fecha de Protocolización:


Laura Contador
Secretaría Académica


CRISTINA APARICIO
DECANA
FFyB - UBA